

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000078**

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>01.03.05.06 - Unidad De Maquinarias Y Equipo Pesado</b>									
05/07/2024	0000000585	071100380154	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MECANICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
<b>01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato</b>									
15/07/2024	0000000614	050500080006	TIRANTE PARA ARNES DE ASIENTO PARA PODAR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
15/07/2024	0000000614	055300010036	CABEZAL DE CORTE PARA MOTOGUADAÑA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
15/07/2024	0000000614	055300010049	CUCHILLA PARA MOTOGUADAÑA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
15/07/2024	0000000614	055300010154	HILO DE NAILON PARA MOTOGUADAÑA 3.3 mm X 100 m COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
15/07/2024	0000000614	055300010182	BUJIA PARA MOTOGUADAÑA COD. REF. 235	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
15/07/2024	0000000614	175500100138	ACEITE LUBRICANTE SAE 2T X 160 mL	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
Bach. Adm. Angel V. Pino Mandujano  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLO GRANDE  
CPC. MIRIAM YANETTE AGUIÑO HERRERA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad